

**AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022, DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.**

Siendo las 12:00 horas del día 5 de octubre del año 2022, en el municipio de Mineral de la Reforma, se reúnen en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicadas en calle Venustiano Carranza No. 8, Col. Centro, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo; el Secretario de Desarrollo Económico, Julio César Monzalvo Uribe acompañado de su personal y el Coordinador de Planeación de la Unidad de Planeación y Evaluación, Julio Aarón Reséndiz Fernández y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación de Procesos de los Programas Presupuestarios 2022 que implementó la Unidad de Planeación y Evaluación, los cuales se llevaron a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el nombre y cargo del servidor público encargado de recopilar la evidencia de la implementación. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha termino para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

Cuadro 1 Compromisos de mejora de la Evaluación de Procesos de los Programas presupuestarios 2022

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
91.50%	Recomendación 1: Considerar la creación de criterios de priorización de beneficiarios, que si bien permitan seguir considerando a la totalidad de los habitantes del municipio como potenciales beneficiarios, también permitan distribuir de manera más equitativa los apoyos disponibles. La recomendación se basa en el hallazgo de que muchos de los apoyos que brinda la SEDECO están destinados a toda población del	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yuridia Yenesi Cruz Zuleta</li> <li>• Laura Liliana Martínez Espinosa</li> </ul>	11/11/22	Criterios de priorización por área	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación de la UPyE	14/11/22	Cédula de verificación

	municipio, pero satisfacería la condición de escasez de los apoyos disponibles.					
83.00%	Recomendación 3: Considerar el diseño de criterios de selección de muestras de poblaciones, principalmente en las acciones de seguimiento de beneficiarios, para poder dar seguimiento a una población que cumpla con los criterios, sin que esto dependa de la discrecionalidad o de la experiencia de los servidores públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yuridia Yenesi Cruz Zuleta</li> <li>• Laura Liliana Martínez Espinosa</li> </ul>	11/11/22	Criterios de selección de seguimiento a beneficiarios por área	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación de la UPyE	14/11/22 Cédula de verificación
91.50%	Recomendación 4: Elaborar documentos de observación o de visitas de verificación en campo, de modo que tanto los elementos que van observarse, así como la interpretación de lo observado no dependan de la discrecionalidad del servidor público que lleva a cabo la tarea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yuridia Yenesi Cruz Zuleta</li> <li>• Laura Liliana Martínez Espinosa</li> </ul>	11/11/22	Formatos de visitas de verificación por área	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación de la UPyE	14/11/22 Cédula de verificación
83.00%	Recomendación 5: Integrar padrones de beneficiarios que cumplan con las condiciones de trazabilidad de apoyos, autenticidad, inalterabilidad y seguridad de la información, para lo cual se puede considerar la Guía para una mejor construcción de los Padrones de Programas Sociales que emitió Evalúa CDMX.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Yuridia Yenesi Cruz Zuleta</li> <li>• Laura Liliana Martínez Espinosa</li> </ul>	16/12/22	Estructura de variables del padrón de beneficiarios	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación de la UPyE	06/01/23 Cédula de verificación

Dado en las oficinas de la SEDECO de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma. Firman los que en ella participaron.

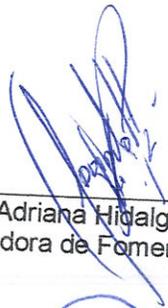
**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA**

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



---

Julio César Monzalvo Uribe  
Secretario de Desarrollo Económico



---

Adriana Hidalgo Flores  
Coordinadora de Fomento Agropecuario



---

Ana Alidey Durán Velázquez  
Directora de Proyectos Estratégicos



---

Juan Antonio Franco Flores  
Director de Turismo



---

Laura Liliana Martínez Espinosa  
Auxiliar Técnico B de la SEDECO.



---

Yuridia Yenesi Cruz Zuleta



---

Marisol Fragozo Castillo



---

Gerardo Ramos Reséndiz  
Administrativo



---

Julio Aarón Reséndiz Fernández  
Coordinador de Planeación

Vo.Bo.



---

Natalia Kozlenkova,  
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

Estas firmas pertenecen a la Agenda de Mejora de la Evaluación de Procesos de los Programas presupuestarios 2022. Siendo las 13:40 horas del día 5 de octubre del 2022.

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
Recomendación 1: Considerar la creación de criterios de priorización de beneficiarios, que si bien permitan seguir considerando a la totalidad de los habitantes del municipio como potenciales beneficiarios, también permitan distribuir de manera más equitativa los apoyos disponibles. La recomendación se basa en el hallazgo de que muchos de los apoyos que brinda la SEDECO están destinados a toda población del municipio, pero satisfacería la condición de escasez de los apoyos disponibles.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	91.50%
Recomendación 2: Considerar la creación de criterios de selección de beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad, de modo que a los beneficiarios que satisfagan estos elementos se les entregue de manera personalizada determinados apoyos.	CLARO	MUY RELEVANTE	POCO JUSTIFICADO	POCO FACTIBLE	58.00%
Recomendación 3: Considerar el diseño de criterios de selección de muestras de poblaciones, principalmente en las acciones de seguimiento de beneficiarios, para poder dar seguimiento a una población que cumpla con los criterios, sin que esto dependa de la discrecionalidad o de la experiencia de los servidores públicos.	CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	83.00%
Recomendación 4: Elaborar documentos de observación o de visitas de verificación en campo, de modo que tanto los elementos que van observarse, así como la interpretación de lo observado no dependan de la discrecionalidad del servidor público que lleva a cabo la tarea.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	91.50%
Recomendación 5: Integrar padrones de beneficiarios que cumplan con las condiciones de trazabilidad de apoyos, autenticidad, inalterabilidad y seguridad de la información, para lo cual se puede considera la Guía para una mejor construcción de los Padrones de Programas Sociales que emitió Evalúa CDMX.	CLARO	RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	83.00%





**AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022, DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.**

Siendo las 12:00 horas del día 12 de octubre del año 2022, en el municipio de Mineral de la Reforma, se reúnen en las instalaciones del Sistema DIF Municipal de Mineral de la Reforma ubicadas en Av. Hidalgo No. 32, Col. Centro, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo; el Director General del Sistema DIF Municipal Prof. Jafet Mejía Jiménez, Director General y personal directivo del Sistema DIF Municipal de Mineral de la Reforma y el Coordinador de Planeación de la Unidad de Planeación y Evaluación, Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación de Procesos de los Programas Presupuestarios 2022 que implementa la Unidad de Planeación y Evaluación, los cuales se llevaron a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el nombre y cargo del servidor público responsable de coordinar la implementación la mejora tratada entre el personal directivo del DIF. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha termino para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

Cuadro 1 Compromisos de mejora de la Evaluación de Procesos de los Programas presupuestarios 2022

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
73.39%	Recomendación 1: Considerar la creación de criterios de priorización de beneficiarios, que si bien permitan seguir considerando a la totalidad de los habitantes del municipio como potenciales beneficiarios, también permitan distribuir de manera más equitativa los apoyos disponibles. La recomendación se basa en el hallazgo de que el Sistema DIF Municipal tiene internamente la política de no "decir que no" a ningún solicitante, por lo que todos los apoyos están destinados a toda población del municipio, pero satisfacería la condición de escasez de los apoyos disponibles en	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daniela López Cortés, Encargada de Planeación y Archivo.</li> </ul>	31/10/22	Relación de criterios por área	Julio Aaron Reséndiz Fernández, Coordinador de Planeación de la UPyE.	01/11/22	Cédula de verificación



	relación al grado de vulnerabilidad que presente cada uno.						
80.57%	Recomendación 2: Considerar la creación de criterios de selección de beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad, de modo que a los beneficiarios que satisfagan estos elementos se les entregue de manera personalizada o a domicilio determinados apoyos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daniela López Cortés, Encargada de Planeación y Archivo.</li> </ul>	08/11/22	Relación de criterios por área	Julio Aaron Reséndiz Fernández, Coordinador de Planeación de la UPyE.	09/11/22	Cédula de verificación
69.82%	Recomendación 5: Integrar padrones de beneficiarios que cumplan con las condiciones de trazabilidad de apoyos, autenticidad, inalterabilidad y seguridad de la información, para lo cual se puede considera la Guía para una mejor construcción de los Padrones de Programas Sociales que emitió Evalúa CDMX.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daniela López Cortés, Encargada de Planeación y Archivo.</li> </ul>	28/11/22	Listado de variables y sus características	Julio Aaron Reséndiz Fernández, Coordinador de Planeación de la UPyE.	29/11/22	Cédula de verificación

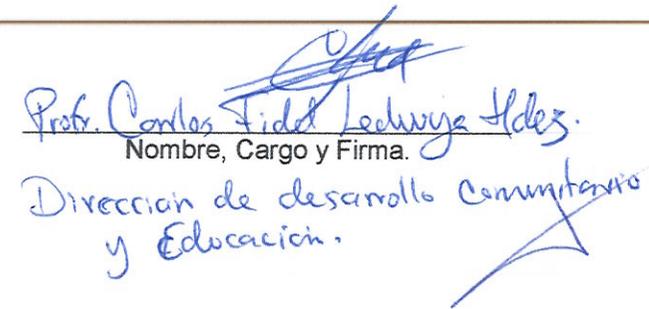
Dado en las instalaciones del Sistema DIF Municipal de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma. Firman los que en ella participaron.



Prof. Jafet Mejía Jiménez,  
Director General del Sistema DIF Municipal.



Genaro Chávez Rodríguez  
Nombre, Cargo y Firma.  
Director de Administración y Finanzas



Prof. Carlos Fidel Lechuga Hdez.  
Nombre, Cargo y Firma.  
Dirección de desarrollo Comunitario y Educación.

Estas firmas pertenecen a la Agenda de Mejora de la Evaluación de Procesos de los Programas presupuestarios 2022. Siendo las 12:00 horas del día 12 de octubre del 2022.



ERAL VÁZQUEZ AVILA  
Nombre, Cargo y Firma.  
DIRECCIÓN MEDICA,



Abigail Motezuma Oropeza.  
Nombre, Cargo y Firma.  
Directora Asistencia Social  
y Programas.



ING. BERENICE SILVA CRUZ  
Nombre, Cargo y Firma.  
DIRECTORA DE CALIDAD DE  
VIDA DE LAS PERSONAS  
ADULTAS MAYORES.



MARIA CRISTINA JIMENEZ  
Nombre, Cargo y Firma.  
DIRECCIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS



Mendoza

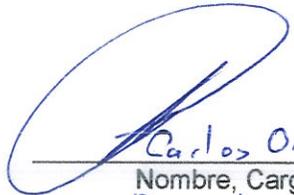
Alexis Mendoza Anaya  
Nombre, Cargo y Firma.  
Director Alimentación y Nutrición

Nombre, Cargo y Firma.

Vo-Bo.



Natalia Kozlenkova,  
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación.



Carlos Ortega Cruz.  
Nombre, Cargo y Firma.  
Director Jurídico.



Daniela Lopez Cortés  
Nombre, Cargo y Firma.  
Encargada de Planeación y  
archivo.



Julio Aarón Reséndiz Fernández,  
Coordinador de Planeación.

Estas firmas pertenecen a la Agenda de Mejora de la Evaluación de Procesos de los Programas presupuestarios 2022. Siendo las 12:00 horas del día 12 de octubre del 2022.